

**DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL TERCER CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
15 de octubre de 2015, 14:30 horas.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta minutos del día quince de octubre de dos mil quince, en el aula C101 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Jonathan Isaac Alvide Santiago, Isabel Cortés Rubio y Alejandro López Martínez; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Daniela Rawicz Morales, Gabriela Bayona Trejo y Mayela Parra Barbosa (sin voto); y el consejero del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología, Jesús Carrillo Pacheco; el Coordinador del Plantel, Rodrigo Leyva Sánchez Noriega y la representante del sector administrativo, técnico y manual: Leticia Briseño Márquez.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro Universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria (17 de junio)
7. Evento Festival Victoria y Conciencia II
8. Propuesta de Lineamientos del plantel San Lorenzo Tezonco para oferta y malla horaria del semestre 2016-I
9. Aprobación de Lineamientos para el uso del Gimnasio al aire libre del plantel San Lorenzo Tezonco
10. Evento ofrenda tributo al arte mexicano contemporáneo UACM
11. Puntos informativos:
 - a) Feria de la investigación
 - b) Sobre la presentación del monólogo "Lupita en el país de los sueños"

Punto 1. Lista de asistencia

La Secretaria Técnica toma el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Mayela Parra B.
Jesús Carrillo P.

Ana María Hernández López

Jesús Carrillo Pacheco

Leticia Briseño Márquez

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verifica el quórum, del sector académico presentes (cuatro de cinco consejeros), del sector estudiantil presentes (tres de cinco) el Coordinador del Plantel y la representante del sector administrativo, técnico y manual, por lo tanto, existe quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Consejos de Plantel.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las 14:40 horas se declara abierta la Decimosexta Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

Oswaldo de la Calleja Chávez, de la carrera de Comunicación y Cultura, trae una propuesta de un mural sobre el día de muertos, que comenzaría el día jueves 22 de octubre y se ha hecho año con año. También trabajarían el viernes y el sábado. Son un grupo de aproximadamente diez jóvenes, la pared que se utilizaría en la pared cerca del asta bandera. Es una intervención artística colectiva.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-16/1/15

Por unanimidad el pleno aprueba la orden del día.

Punto 6. Aprobación de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria (17 de junio).

La Secretaria Técnica pide al pleno la aprobación de la minuta de la sexta sesión ordinaria del día 17 de junio de 2015.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, señala que es muy importante que lean las minutas. Tiene observaciones sobre la narración si debe ser en primera persona o en tercera.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, comenta que tiene dudas de estilo. A veces se pone lo que se dice tal cual y a veces se hace un resumen. ¿Se pondría entre comillas?

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, expone que son meras cuestiones de estilo, pero el contenido está bien.

Roberto López Sánchez

José Camacho P.

Mayra Parra B.

Ana María Hernández López

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se integra a la sesión la consejera académica Mayela Parra Barbosa.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX -16/2/15

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel aprueba la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de junio de 2015.

Punto 7. Evento Festival Victoria y Conciencia II

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, expone que es el momento en que se discutirá si se aprueba o no.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, narra que se realizaron dos mesas de trabajo con el colectivo. En la primera mesa se verificó lo que las áreas podían o no aportar y que el colectivo cambiara el documento para que se apegara a los lineamientos de eventos. En la segunda mesa se siguió trabajando en este sentido. El colectivo consiguió insumos de distintas áreas. Queda pendiente saber si se suspenden las clases o no ese día, que el Consejo debe decidir, y algunos detalles que debe definir la Coordinación de Obras. El documento final que entregaron los estudiantes se apegó ya a los lineamientos.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, explica que se abre la ronda de intervenciones y solicita el permiso del pleno para que hablen la Lic. Julia Cortés y el Arquitecto Alejandro Fragoso. Debemos aprobar o no el evento. Vamos en los términos que señala la Comisión de Seguridad. Quisiera preguntar al Enlace Administrativo sobre la solicitud de los radios, además lo de la malla ciclónica, pues habíamos quedado en que sería cinta. También sobre los ocho policías auxiliares. Además debe quedar en el acuerdo que en los stands no se puede realizar venta. Hay que ver el tiempo de la logística. El cronograma dice que se debe instalar la malla el 23 de octubre que sería la semana anterior.

Julia Cortés Enríquez, Enlace Administrativa, plantea que el mismo día del festival es el encuentro de Promoción de la Salud en el Ágora. Se hará la gestión para solicitar 8 policías más. La administración cubrirá los requerimientos, pero no podrán estar de base ahí. El tema de las lámparas toca a Obras. Necesitamos platicar con Obras para saber cuándo llegan las carpas, dónde las instalan y cómo poner las lámparas. Las mesas blancas grandes estarán dispuestas, las unifilas también, los tambos para la basura también y los despachadores de agua. Pero no tengo radios.

Arq. Alejandro Fragoso, enlace de la Coordinación de Obras, en la mesa anterior mencioné que había una caseta que desmonté que abandonó una constructora. De ahí tenemos los polines listos. Y ya enviaron material suficiente. Estamos en

Rodrigo Leguina Sánchez

Ana María Hernández López

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mayela Parra B.

espera de que el Consejo de Plantel apruebe el evento. Sobre la malla hay un error, puesto que no se va a colocar.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, señala que se incorpora Protección Civil. Es decisión del Consejo si se aprueba o no el evento, así como si suspendemos clases o no en la tarde, tomando en cuenta que también está el coloquio de Promoción de la Salud.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, pregunta qué pasó con lo de los baños, si se cancelaron, finalmente, también si sería posible cambiar al miércoles el concierto. Hubiera sido muy bueno saber del coloquio antes.

Isabel Cortés Rubio, consejera estudiantil, no se podría cambiar al miércoles, por las bandas, sería un descontrol ya que se citaron y se agendaron.

Daniela Rawicz Morales, consejera académica, pregunta si a partir de cierta hora podrían separarse las entradas, cerrar el acceso para que entren sólo los de cierto evento. Habría así la posibilidad de mantener separados los dos eventos y canalizar a las personas de manera más ordenada.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, menciona que primero le parece que hemos sido muy institucionales en torno al proceso de la posible aprobación del acuerdo. Ha habido una coordinación de las distintas instancias. Por la otra parte, los estudiantes también han sido responsables en lo que les hemos pedido. Con base en los lineamientos que nosotros mismos aprobamos, ellos han caminado, de modo que hemos intentado poder ordenar el tipo de eventos que podemos aprobar. En algunas cosas nos vemos rebasados. No podemos hacer todo, puesto que tenemos que asumir que implica una gran responsabilidad. Lo primero es definir si lo aprobamos o no lo aprobamos. Bajo qué circunstancias o estrategias. Ir construyendo un acuerdo de cara a su aprobación, pero con los límites y las condiciones o condicionantes que debemos valorar y plasmar en el propio acuerdo.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica, resume que parece entonces que no hay oposición, podríamos votar el acuerdo y dejar las condiciones.

Alejandro López Martínez, consejero estudiantil, puntualiza esta mención con respecto de la no venta al interior del evento y que quede bien claro que no incluye lo que los demás compañeros realizan en otros espacios.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, reitera que su observación tiene que ver con lo que dijo en la segunda mesa, donde los estudiantes llevaron el documento a áreas centrales diciendo que esto ya estaba aprobado por Consejo de Plantel, lo cual es un contrasentido puesto que no era así. Si las coordinaciones actuaron con base en eso, sería un contrasentido.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Ana María Hernández López

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Daniela Rawicz Morales

Leticia Briseño Márquez

José Emilio P.

Margelita Parra B.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, considera que la observación es válida, recomienda que en este caso, y no sólo en este caso, los colectivos cuiden el tema de la redacción para cuando hagan solicitudes en otras instancias.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, pide que se redacte el acuerdo y se realice la votación.

Se redacta con base en las sugerencias de todos los integrantes del Consejo, Protección Civil, Obras y Enlace Administrativo.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-16/3/15

Por unanimidad, el pleno del Consejo de Plantel aprueba el uso del espacio ubicado en el lado surponiente del estacionamiento de profesores para la realización del evento "Victoria y Conciencia II"; dicha aprobación se da después de dos mesas de trabajo con el Colectivo José Revueltas y la Comisión de Seguridad del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco junto con Protección Civil y la Coordinación de Obras. Dicha autorización queda sujeta a los siguientes puntos previamente consensados por las partes:

- 1) No se permitirá el ingreso, distribución y consumo de alcohol o drogas.
- 2) No se permitirá la venta de ningún producto al interior del evento.
- 3) No se permitirá el acceso con ningún tipo de armas u objetos que pongan en riesgo a la comunidad.
- 4) Se hará un llamado a no acudir con mochilas y, en caso de hacerlo, éstas deberán ser abiertas para que sus portadores exhiban el contenido de las mismas.
- 5) No se permitirá ningún tipo de violencia física, verbal o de discriminación.
- 6) El evento es prioritariamente orientado a la propia comunidad y no se permitirá la entrada a menores de edad.
- 7) En caso de que alguna persona incumpla alguno de los anteriores, se le solicitará que se retire de las instalaciones del plantel.
- 8) El evento tendrá un Puesto de Mando que verificará su óptima realización y, en caso de que ocurra un acontecimiento que ponga en riesgo la integridad de algún miembro o de la comunidad universitaria en general, procederá a suspender de inmediato el evento.
- 9) El Colectivo José Revueltas y los estudiantes participantes en el evento se comprometen a tomar el curso de capacitación de seguridad que brindará Protección Civil el 21 de octubre.
- 10) En caso de contingencia, los presentadores del evento darán mediante el micrófono las indicaciones pertinentes a la comunidad y, en caso de ser necesario, se suspenderá el evento hasta que se normalice la situación.
- 11) El día del evento habrá una revisión de credenciales y, en caso de asistentes externos, deberán registrarse en la entrada del plantel y entregar una credencial oficial que se les devolverá al momento de su salida.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

José Revueltas

Mayela Parra B

Ana María Hernández López

[Signature]

Daniel Parra B

[Signature]

- 12) Después del evento se realizará un balance del mismo en términos de lo que funcionó y lo que debemos retomar en el Consejo para posteriores eventos.
- 13) Los consejeros del Plantel deberán participar durante el desarrollo del evento para coadyuvar a su realización.

Punto 8. Propuesta de Lineamientos del plantel San Lorenzo Tezonco para oferta y malla horaria del semestre 2016-I

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, señala que el consejero Jesús Carrillo se retira porque debe dar clase. Tenemos veinte minutos para tratar los siguientes puntos.

Daniela Rawicz Morales, consejera académica, expone que estos lineamientos son el producto de varias reuniones de trabajo con distintas instancias académicas, coordinadores de Colegio, personal administrativo de las coordinaciones de los colegios y del plantel, Registro Escolar y la consejera universitaria de la Comisión de Asuntos Académicos, Susy Rodríguez. Se hizo una valoración de la oferta y la planeación. Los lineamientos que se presentan fueron donde se encontraron consensos. Se trabajó en el orden del procedimiento. Sólo se alcanzaron a trabajar oferta y horarios, no se alcanzó a trabajar la asignación. Hay una necesidad de procedimientos, instancias y criterios. Sólo pudimos trabajar criterios. Estos lineamientos surgen ante al trabajo que debemos realizar de planeación académica. Todavía no hay un procedimiento a nivel institucional, esta propuesta es local, son lineamientos del plantel para el plantel. La idea que propusimos en las distintas reuniones es el siguiente mecanismo: que se aprueben de manera general, dar este semestre para pilotarlos, enviarlos a las academias para su discusión, pero no esperar a esa discusión para empezar a aplicarlos.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, abre la ronda de intervenciones.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, propone que estos lineamientos podrían revisarse más a detalle, que se envíen a las academias para enriquecerlos y que puedan modificarse en función de esas propuestas.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, señala que la apertura de acuerdo al histórico, puede ser un caos. Es algo que debemos seguir discutiendo. Podemos aprobarlo en lo general y, como dice Rodrigo, que las academias se sumen. Debemos revisar el histórico, pues no siempre es certero, el semestre pasado se abrieron muchos más grupos, faltó el análisis de estos datos. Se necesita revisar la oferta histórica, otros insumos, discutir los números y las tendencias.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Jesús Carrillo R.

Maryela Parra B.

Ana María Hernández López

Daniela Rawicz Morales

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, explica que en las reuniones de coordinadores se ha intentado avanzar en el tema de la planeación del semestre 2016-I. Tanto el trabajo en la comisión como con los coordinadores es importante separar la oferta de la malla. Las academias no tienen claro cómo separarlo, lo hacen junto. Solicité con Registro Escolar las ofertas para revisar el histórico de los últimos cuatro semestres. Esa oferta no creo que vaya a variar demasiado. Tanto en los semestres pares como en los nones lo primero que debemos considerar ofertar son los cursos de ese semestre. Hay particularidades como Creación Literaria, Comunicación y Cultura o Filosofía, que independientemente si es par o non ofertan prácticamente todo, a diferencia del comportamiento de lo que se oferta en ciclo básico. Mi compromiso es hacer este trabajo para enviarlo lo más pronto posible y tener insumos que nos permitan valorar el número de grupos que requeriría cada curso, según el plan de estudios, los cursos indispensables que hay que ofertar, de modo que la consulta pueda servir para ofertar cursos en donde históricamente hay un índice importante de no certificación y de optativas para que otros estudiantes de otros colegios puedan tomarlas, es el caso de Cultura Científica y Humanística, que oferta todos los semestres todos los cursos en diferente proporción. El trabajo va caminado bien, presentaré algo la próxima semana. Es importante lo que dice Ana María, en términos de revisar cuidadosamente los procedimientos que llevaremos a cabo, recuperando las observaciones de las distintas academias y colegios.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, pregunta a Daniela si piensa que es correcto aprobar en lo general, para que luego se vaya a las academias.

Daniela Rawicz Morales, consejera académica, considera que si hay observaciones fuertes, no podría aprobarse, pero si son de forma, sí podría aprobarse.

Alejandro López Martínez, consejero estudiantil, plantea que en los lineamientos punto III dice "estrictamente respetar los semestres pares o nones", pero lo más prudente sería modificarlo para que diga que deberán respetarse rigurosamente según las necesidades de la comunidad, no estrictamente si son pares o nones.

Daniela Rawicz Morales, consejera académica, explica que el punto no se trata de cerrarlo ni hacer rígido lo de pares y nones. Los lineamientos están divididos en dos secciones: una parte de la oferta que se mantiene fija pares y nones, pero por ejemplo ni en el Colegio Ciencias Humanidades ciclo básico y superior, ni en algunas licenciaturas se abre por pares y nones. No es la intención generar políticas de pares y nones de facto. Se contempla que haya excepciones después de la consulta, según las necesidades de los estudiantes en la segunda parte. Para casos de alta reprobación también se contempla, eventualidades muy específicas. Puede haber una excepción a la política de pares y nones, pero contemplando casos particulares que se tienen que justificar. No tenemos ningún instrumento que nos diga cuáles colegios tienen criterios para abrir pares y nones

Rodrigo Leyva Sánchez N.

Ana María Hernández López

[Signature]

Daniela Rawicz

[Signature]

Juan Carlos P.

Mayela Parra B.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, expone que no tenemos esos insumos, la mayoría de las academias no tenemos los datos duros, necesitamos conocerlos todos los demás. Qué tanto se ha respetado pares y nones, todo mundo abre lo que quiere. Los avances de los estudiantes para que se abran todos los seminarios de titulación, por ejemplo, en qué se apoyan las academias. Al documento le faltan datos. Los argumentos que pueden rebotar los lineamientos son esa falta de datos. Debemos ver cómo han avanzado los estudiantes. En Estudios Sociales e Históricos unos compañeros hicieron un análisis de cuatro semestres atrás, vamos hacia la baja, pero Cultura Científica siempre abre más grupos. No nos ha quedado claro, si somos el mismo ciclo básico, ¿por qué abrimos diferente número de grupos ESeH, LyP y CCyH? Nos falta mucha más información sistematizada para llevar adelante algunas propuestas.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, considera que no quedan claros algunos puntos, mi sugerencia es que se regrese a la Comisión de Asuntos Académicos y que los consejeros nos comprometamos a enviar todas las sugerencias que tengamos. Yo haré el trabajo para tener los datos duros mediante el histórico. Entiendo la preocupación de la Secretaria Técnica en torno a que faltan más datos que demuestren tal o cual cosa para orientar la propuesta. Qué datos se requieren: ¿de certificación? O tal vez también algunos datos que ya tengan trabajados las academias para poder redefinir los lineamientos.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, propone que se envíe a las academias como está el documento para que nos hagan observaciones.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, está de acuerdo en enviar a las academias, pero sí hace falta un trabajo para fundamentar el trabajo y decir por qué aprobamos estos lineamientos y no otros. Hacer por ejemplo un muestreo de una academia o licenciatura. Mal que bien vamos avanzando en eso. Si ahorita no hay observaciones en la redacción del documento, podríamos aprobarlos en lo general, porque si no, ni tenemos datos ni tenemos lineamientos.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, considera que en lo general estamos de acuerdo, pero en el procedimiento no estamos coincidiendo. Se puede aprobar en lo general y se envía a las academias a que lo enriquezcan, o se regresa a la Comisión de Asuntos Académicos y que se vuelva a trabajar con las posibles sugerencias, y luego se envía a las academias.

Mayela Parra Barbosa, consejera académica, opina que no se contraponen, al mismo tiempo que se pueden hacer observaciones, se puede enviar a las academias, para optimizar el tiempo. Es un buen momento para enviarlo ya y de esta forma se pueden recuperar los criterios con que trabajan las academias para

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

José Emilio B.P.

Mayela Parra B.

Ana María Hernández López

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Gabriela Bayona Trejo

Mayela Parra Barbosa

ofertar grupos. También si tienen estudios y documentos, como el que plantea Ana María que ha hecho la academia de Estudios.

Daniela Rawicz Morales, consejera académica, comenta que en lo particular no tiene problema en que se apruebe en lo general y luego enviarlo a las academias, o que no se aprueben y que se enriquezcan. Pero sí creo que debemos dar un tiempo límite. También habría que repensar qué tan profunda es la investigación que se necesitaría, si sería un trabajo muy extenso. Como la oferta se ha hecho hasta ahorita sin lineamientos, no podemos determinar el sentido del comportamiento para valorar estos datos. Mi precisión es ésa, pero es un trabajo de arqueología muy fuerte. El semestre pasado se abrieron 14 grupos de más en Arte y Patrimonio Cultural, pero no se cerraron. Registro Escolar nos dio los datos y pedimos que se contraste con la matrícula, pero sin control ni lineamientos claros, no se puede medir, ni condicionar la aprobación a eso, sería una tarea a muy largo plazo. En efecto los lineamientos tienen la intención de orientar la oferta, se ponen criterios donde no los había, hay una política académica que se quiere implantar. Lo que se necesite de aquí al plazo de dos tres semanas, pero no esperar a ese estudio. Todos los datos duros, de si abrimos pares o nones, nos van a arrojar que ha habido de todo. Hablamos con los coordinadores y no se puede medir. No tengo problema en que se aprueben en lo general y pongamos un tope y una manera de discutirlo. Yo diría que no se regrese a la Comisión sino que los revisen quienes no participaron en las reuniones.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, expone que el tema del histórico es un tema que fue una discusión casi filosófica, qué tanto es histórico el histórico, si es confiable, un año, dos años, tres años... El tema de los lineamientos no debemos verlo como investigadores sino de manera institucional para la planeación. Este semestre otra vez ya nos ganaron los tiempos y es un tema muy complicado para los profesores. Los coordinadores son conservadores y no quieren mover mucho la manera en que se ha venido llevando el proceso. Aunque todos nos vemos afectados por ello, no nos atrevemos a dar ese paso de poner orden. Si los aprobamos de manera general y los mandamos a las academias para observaciones estaríamos dando un pequeño paso de bebé en esa dirección, porque los lineamientos sólo se refieren a la oferta, ni siquiera tocan el tema trágico de la asignación.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, plantea que hay dos propuestas, pero sí debemos ver el tiempo, poner un cronograma porque ya debemos hacer la planeación y estamos retrasados.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, señala en que estamos de acuerdo en que tiene que haber retroalimentación de las academias. Ahorita hay consenso, pero en las academias puede haber disenso. Es un poco extraño que aprobemos en lo general y luego le agreguemos cosas. Estamos de acuerdo en que se cuide el tema de la representatividad, pero que las academias tengan un plazo perentorio, una semana o algo así.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

José Camacho P.

Myriamela Parra B.

Ana María Hernández López

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alejandro López Martínez, consejero estudiantil, afirma que es pertinente que como lo dice Daniela o lo dice Rodrigo, se lleve a las academias, pero para que nos tomen en serio debemos aprobarlo en lo general y decirles que, de no contar con respuesta, si ustedes no participan, esto se va a aprobar en lo particular con las especificidades.

Mayela Parra Barbosa, consejera académica, agrega que si se manda a las academias, no se contrapone con que todos los miembros del consejo hagan su análisis y los comentarios, hagan una lectura minuciosa para tratar de inaugurar un procedimiento con criterios y a partir de aquí se ponga una forma un reglamento, históricamente cada quien hace lo que quiere, ahora habría elementos de medición, de modo que en el futuro haya un punto de comparación y pueda analizarse.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, pregunta si se aprueba en lo general para enviarlo a las academias, quién se encargaría de hacerlo, ¿desde la Coordinación, desde el Consejo de Plantel, desde la junta de enlaces...? En el mismo sentido que decía Alejandro, tendría que haber un plazo perentorio. Es la primera vez que un Consejo se mete con las academias. ¿Tenemos las atribuciones?

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, pregunta que ya no le quedó claro si se aprobaba en lo general primero o después de que las academias hagan observaciones.

Daniela Rawicz Morales, consejera académica, explica que sería desde Consejo de Plantel, porque nosotros los estamos proponiendo. Si es necesario que haya una presión a las academias. Explicarles cuál ha sido el proceso. Si tenemos las atribuciones.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, expone que si se aprueba en lo general, no ve cuáles son los particulares que quedarían fuera. El número de estudiantes que sería el mínimo por grupo es una de las cosas con las que no estoy de acuerdo. Aprobarlo en lo general implicaría que todos estamos de acuerdo con todos los lineamientos. Cuidemos el tema de la representatividad y del consenso. Podemos aprobarlos después de que los demás consejeros y las academias den retroalimentación, así como de otras instancias. El asunto de los colegios es que hay una dinámica distinta en cada plantel, son las academias las que nos pueden decir qué pasa con ellas en este plantel. Que los coordinadores de colegio y coordinación académica nos envíen sus observaciones.

Se discute la redacción del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-16/4/15

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Ana María Hernández López

[Signature]

Daniela Rawicz Morales

[Signature]

José Ramón P.

Mayela Parra B.

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de Plantel aprueba enviar a los enlaces de las academias y los profesores adscritos al Plantel la propuesta de:

- 1) *Lineamientos del plantel San Lorenzo Tezonco para elaborar la oferta de asignaturas, grupos y turnos*
- 2) *Lineamientos específicos para cierre, fusión y apertura de grupos en el Plantel San Lorenzo Tezonco*
- 3) *Lineamientos específicos del Plantel San Lorenzo Tezonco para la conformación de la malla horaria*

Con el propósito de que sean discutidos en las academias y hagan llegar sugerencias, modificaciones o comentarios a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Plantel en un plazo de ocho días hábiles a partir del lunes 19 de octubre, para enriquecerla en vista de su próxima aprobación en el Consejo de Plantel.

Punto 9. Aprobación de Lineamientos para el uso del Gimnasio al aire libre del plantel San Lorenzo Tezonco

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, explica que estos lineamientos ya se habían presentado en otra sesión, pero la Comisión de Seguridad los modificó a partir de las observaciones que de ahí surgieron. Lee los lineamientos.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, añade que se debe agregar lo que hemos trabajado en la Comisión de Seguridad sobre la venta, distribución y consumo de drogas y alcohol.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, plantea que debe añadirse en la parte de arriba la leyenda de "y toda la normatividad aplicable".

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, propone que la parte final está muy reiterativa, quizá que se retomara la campaña de "Espacio libre de droga" y "Espacio libre de alcohol."

Daniela Rawicz Morales, consejera académica, plantea que en los lineamientos quede así, pero que si se va a hacer un cartel, que queden los lemas de la campaña.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, añade que la comunidad debe usar sólo los aparatos aprobados por el Consejo, porque hay algunos que la propia comunidad ha llevado. Hay un compañero que quiere hacer una donación, que no está mal, pero debe pasar por el camino institucional.

Se incorporan las observaciones al documento.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Ana María Hernández López

Daniela Rawicz Morales

Ana María Hernández López

José Benito P.

Mayela Pama B.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-16/5/15

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de Plantel aprueba Lineamientos para el uso del Gimnasio al aire libre del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 10. Evento ofrenda tributo al arte mexicano contemporáneo UACM

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, plantea que la Comisión de Difusión debe difundir los lineamientos. Informa que llegó una propuesta de una ofrenda y pide a la Comisión de Seguridad que exponga.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, expone que el evento requiere equipo con el que no cuenta el Consejo de Plantel, que deberíamos solicitar a otras coordinaciones, además de que se pretende que el evento ocurra en fin de semana y día festivo, eso nos parece muy complicado de llevar a cabo, debemos trabajar con los estudiantes para modificarlo. Hacer un evento para la comunidad externa en fin de semana y día festivo implicaría una serie de complicaciones burocráticas.

Jonathan Alvide Santiago, consejero estudiantil, responde que los equipos los tendría Julia y que no es que vaya a estar el evento en el fin de semana o en el día festivo, sino que el 30 es la presentación y la ofrenda se quedaría puesta.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, propone hacer una mesa de trabajo con el equipo para ver lo que sí se puede y lo que no. Qué tipo de invitación se puede hacer a la comunidad externa. El documento arrojó una serie de dudas, por lo que la próxima semana sería la mesa.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, invita al colectivo a que nos sentemos a trabajar, pues el evento implica toda una logística y ver de qué manera el Consejo de Plantel puede apoyar.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, expresa que año con año se ha venido haciendo un evento con la comunidad, ¿es el mismo? En caso de que se dé el recorrido con la comunidad, ¿cómo interactuarían?

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, señala que los estudiantes del recorrido no han venido, así que ya no podría realizarse por los tiempos. Podemos acordar que la reunión de trabajo sea un día de la próxima semana, el martes a las 11:30 en el E 249.

Julia Cortés Enríquez, Enlace Administrativa, expone que frente a las festividades de día de muertos pide al Consejo autorice o se manifieste ante las propuestas. Ya le solicitó un estudiante espacio para pintar, ellos son los primeros, los grafiteros impactan el muro del SITE y el lateral, pero si en algún momento

Roberto Leguina Sánchez

Ana María Hernández López

[Signature]

[Signature]

Leticia Briseño Márquez

Jonathan Alvide Santiago

Mayra Parra B.

llega otro artista, necesito pedir la pintura a obras, para que los chavos, tradicionalmente, realicen el mural efímero. ¿Aprobarían esto? De modo que les dé tiempo.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, plantea que esto es distinto de las otras peticiones. Como ellos son los primeros, pueden hacerlo, nadie ha solicitado el espacio y fue un acuerdo con el Consejo pasado. La Comisión de Seguridad puede hacer lineamientos. Podemos formalizarlo en la próxima sesión.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, explica que el ritmo de trabajo es muy fuerte para aprobarlo así. Podríamos leer el proyecto que trajo el muchacho, lo que nosotros hemos estado intentando es que los estudiantes utilicen los canales institucionales para aprobar sus proyectos. Me parece que en ese sentido vamos muy bien. Si podemos ver si es el espacio adecuado, por cuántos metros, por cuánto tiempo, cuáles son los requerimientos (el fondo negro) y por cuánto tiempo puede permanecer.

Alejandro López Martínez, consejero estudiantil, informa que ya no tenemos quórum, no hay el 50% más uno.

Julia Cortés Enríquez, Enlace Administrativa, observa que tienen pendiente el asunto de la maestra que trajo el oficio del concierto para no sé qué día.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, explica que se le dio a la maestra el documento de los lineamientos y que no ha habido respuesta de ella ni del profesor que también planteó otro evento de este tipo.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, señala que en términos formales ya no podemos seguir discutiendo.

Ana María Hernández López, Secretaria Técnica del Consejo, se rompió el quórum siendo las 17:50 hrs. Se da por terminada la sesión

Se declara cerrada la sesión a las 17:50 horas.

Rodrigo Leyva Sánchez N.

José Camilo P.

Mayra Parral B.

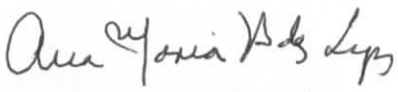
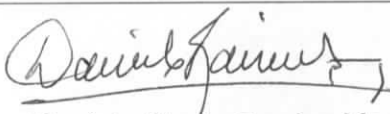

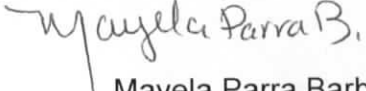
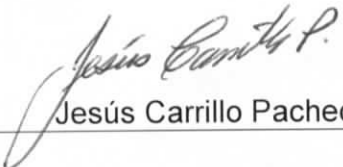
Ana Yonira Ads hps
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Firmas de asistencia de Consejeros:

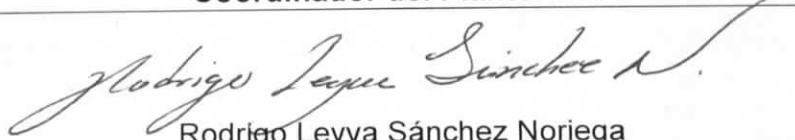
Sector estudiantil:

Jonathan Isaac Alvide Santiago	Isabel Cortés Rubio
Alejandro López Martínez	

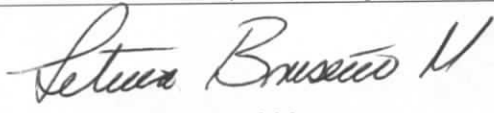
Sector académico:

 Ana María Hernández López	 Daniela María Rawicz Morales
 Gabriela Bayona Trejo	 Mayela Parra Barbosa
 Jesús Carrillo Pacheco	

Coordinador del Plantel SLT:

 Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Sector administrativo, técnico y manual:

 Leticia Briseño Márquez
